

Santiago, 23 de marzo 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**REF: Contingencias**

De nuestra consideración:

Con respecto a la contingencia asociada a la Declaración de COVID-19 como una pandemia, Scotia Seguros de Vida S.A. se permite informar lo siguiente:

- Con el fin de mantener la continuidad operacional, se ha implementado el trabajo remoto de todo nuestro personal con el fin de evitar el desplazamiento y riesgo de contagio asociado. Esto se está desarrollando por medio de VPN que nos permite acceso total e irrestricto a todas las bases y herramientas de información de la Compañía.
- Se ha restringido, de manera transitoria, la atención presencial en la Oficina Matriz a contar de mañana 24 de marzo.
- Los canales de atención remotos, tales como página web, casilla de correo electrónico y teléfonos de atención se encuentran operativos.
- Para el caso, particular de los asegurados rentistas de rentas vitalicias, se ha tomado contacto telefónico y por medio de correo electrónico, para informar las medidas de atención especiales para ellos.

Sin perjuicio de lo anterior, y ante la evolución de la situación actual del país, y/o cualquier evento particular relacionado con Scotia Seguros de Vida, se informarán nuevas o cambios en las medidas tomadas respecto al escenario de Pandemia por COVID-19.

Sin otro particular, saluda atentamente



Carolina Guzmán Tanaka  
Gerente General  
Scotia Seguros de Vida S.A.